

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2007, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, notificando a don José Antonio Oria Fernández la Resolución de 4 de julio de 2007, mediante la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Directora Gerente de 11 de enero de 2007.*

Intentada la notificación, sin éxito, a don José Antonio Oria Fernández, con última dirección conocida a efectos de notificaciones en un apartado de correos de Lepe (Huelva), código postal 21440, mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia que la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes ha dictado resolución mediante la que se acuerda desestimar el recurso de alzada que formula don José Antonio Oria Fernández contra la Resolución de la Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía de 11 de enero de 2007, así como inadmitir recurso alguno contra la Resolución de 6 de abril de 2006 del mismo órgano, por la que se declara la renuncia de los herederos de don Manuel Flores Cordero a la concesión de su padre fallecido, por ser firme a todos los efectos.

Se informa a los interesados que el contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra a su disposición en la sede de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avenida de la República de Argentina, 43 acc., 2.ª planta, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Se advierte que la Resolución que se notifica pone fin a la vía administrativa, y contra ella sólo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, según se prevé en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de su facultad de ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 9 de agosto de 2007.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 5 de junio de 2007, de la Escuela Oficial de Idiomas de Ayamonte, de extravió de Certificado de Ciclo. (PP. 2428/2007).*

Escuela Oficial de Idiomas.

Se hace público el extravió de Certificado de Ciclo, de doña María Candelaria Postigo García, expedido el 24 de junio de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Ayamonte, 5 de junio de 2007.- La Directora, Mercedes Terrón.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2007, del IES Antonio Gala, de extravió de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 2512/2007).*

IES Antonio Gala.

Se hace público el extravió de título de Graduado en Educación Secundaria, de doña Rosa María Ramírez Ramírez, expedido el 19 de julio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días

Alhaurín el Grande, 12 de junio de 2007.- El Director, Francisco Ordóñez de la Cruz.

*ANUNCIO de 3 de julio de 2007, del IES Albaida, de extravió de título de Técnico Especialista en Imagen y Sonido. (PP. 2905/2007).*

IES Albaida.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista Imagen y Sonido, de don José Luis Payes Vivas, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 3 de julio de 2007.- El Director, José Manuel Gallego Moreno.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2007, del IES Antonio Gala, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2406/2007).*

IES Antonio Gala.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar, de don Santiago Miguel González Figueroa, expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Alhaurín el Grande, 6 de junio de 2007.- El Director, Francisco Ordóñez de la Cruz.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2007, del IES Juan de la Cierva, de extravió de título de FP I. (PP. 3230/2007).*

IES Juan de la Cierva.

Se hace público el extravió de título de FP-I (rama Administrativa), de doña M.ª Pilar Polo Fernández, expedido el 31.1.1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 17 de julio de 2007.- El Director, Antonio M. Hidalgo Medina.

*ANUNCIO de 13 de julio de 2007, del IES Juan de la Cierva, de extravió de título de FP II. (PP. 3258/2007).*

IES Juan de la Cierva.

Se hace público el extravió de título de FP II (Técnico Especialista Administrativo), de doña M.ª del Pilar Polo Fernández, expedido el 20.6.1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Vélez-Málaga, 17 de julio de 2007.- El Director, Antonio M. Hidalgo Medina.